ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ATLAS INSURANCE BROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS AIB CIA.LTDA.
Celebrada el 16 de abril de 2018

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Solanda y pasaje OE4R, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ATLAS INSURANCE BROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS AIB CIA.LTDA.**

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Manuel Guillermo Nazati Yetacama y como secretaria, la señorita Silvia Alejandra Nazati Yetacama.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

1.- La señorita Ana Paola Lascano Lascano, por sus propios derechos, propietaria de US$80.00.
2.- La señorita Sonia Jessica Nazati Yetacama, por sus propios derechos, propietaria de US$80.00.
3.- La señorita Silvia Alejandra Nazati Yetacama, por sus propios derechos, propietaria de US$80.00.
4.- El señor Manuel Guillermo Nazati Yetacama, por sus propios derechos, propietario de US$80.00.
5.- El señor Dennis Ricardo Andrade Caisapanta, por sus propios derechos, propietario de US$80.00.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US$400.00

La Presidencia declara instalada la sesión y señala que se de lectura al orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones que se consideren conveniente.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Este informe es aprobado por unanimidad por los socios presentes.

2. Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y tomar sobre ellos las resoluciones que consideren convenientes.

Después de la revisión correspondiente, los socios por unanimidad aprueban las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2017, de haberlas.

Conforme consta del balance del ejercicio económico del año 2017 no se registraron utilidades.

Una vez concluido el orden del día propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado con el voto conforme de todos los socios

La Presidencia declara concluida la sesión a las 12h00.

ANA PAOLA LASCANO LASCANO
SOCIA

SONIA JESSICA NAZATI YETACAMA
SOCIA

SILVIA ALEJANDRA NAZATI YETACAMA
SOCIA

MANUEL GUILLERMO NAZATI YETACAMA
SOCIO

DENNIS RICARDO ANDRADE CAISAPANTA
SOCIO